



BOLETÍN TEMÁTICO

# FORTALECIMIENTO AL MINISTERIO PÚBLICO

**LA CONTRIBUCIÓN DE LA CICIG AL  
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES  
INSTITUCIONALES DEL MINISTERIO  
PÚBLICO DIRIGIDAS A LA INVESTIGACION  
Y PERSECUCIÓN PENAL DE ESTRUCTURAS  
COMPLEJAS DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA**

## CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL MINISTERIO PÚBLICO



La criminalidad organizada y la existencia de sofisticadas redes delictivas exigen un abordaje específico de las tareas policiales y fiscales. Es por ello que el Acuerdo relativo a la creación de una Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) faculta a la CICIG para **apoyar y fortalecer a las instituciones del Estado responsables de la investigación, persecución penal y sanción de los delitos cometidos por los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad (CIACS)**. La CICIG tiene además la capacidad de hacer recomendaciones al Estado de Guatemala para la adopción de políticas públicas destinadas a erradicar a los CIACS y prevenir su reaparición, incluyendo las reformas jurídicas e institucionales necesarias para este fin.

La CICIG es un mecanismo internacional sin precedentes en tanto que busca fortalecer el Estado de Derecho y el sistema de justicia mediante el trabajo directo y conjunto con su principal

contraparte, el Ministerio Público (MP). A diferencia de otros mecanismos como los tribunales penales internacionales, la CICIG se caracteriza por coadyuvar *“in situ”*, trasladando capacidades mediante la investigación y persecución penal en forma conjunta con las autoridades nacionales.

Los importantes resultados alcanzados por el MP en casos complejos acompañados por la CICIG, se han apoyado en formas novedosas de responder a esta criminalidad, con métodos modernos de investigación y trabajando la persecución penal en forma estratégica y conjunta entre fiscales, policías y analistas. En los últimos 11 años se ha dado un salto cualitativo y cuantitativo en el abordaje de delitos que afectan gravemente la sociedad guatemalteca, específicamente relacionados con la corrupción administrativa, el narcotráfico, el contrabando y defraudación tributaria, las adopciones irregulares, el financiamiento electoral ilícito o las extorsiones.

Este boletín repasa las principales acciones de la Comisión que contribuyen a fortalecer las capacidades institucionales del MP desde el punto de vista organizativo y metodológico.



## FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

### PRINCIPALES ACCIONES

#### ► FISCALÍAS ESPECIALIZADAS

En 2008, el Ministerio Público y la CICIG firmaron un Convenio de Cooperación Bilateral estableciendo los parámetros de cooperación interinstitucional para el cumplimiento de las funciones de la CICIG. El MP, a través de Acuerdo de Fiscalía General número 26-2008, creó la Fiscalía Especial para la CICIG. El Acuerdo fue modificado en 2013 para crear la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), unidad especializada que concentra las investigaciones que, por decisión del Fiscal General y el Comisionado, se adelantan en conjunto entre fiscales e investigadores nacionales e internacionales.

**EN 2008 SE INICIÓ CON 5 AGENCIAS FISCALES**  
**HOY EL MP CUENTA CON 11**  
**INCLUYENDO LA AGENCIA UBICADA EN QUETZALTENANGO**

La FECI es la principal fiscalía de sección con la que trabaja la CICIG. No obstante, la Comisión también trabaja casos concretos con otras fiscalías del MP, como la Fiscalía de Sección contra la Trata de Personas, la

Fiscalía de Sección contra el Crimen Organizado, la Fiscalía de Sección de Delitos contra la Vida, la Fiscalía de Sección de Derechos Humanos o la recién creada Fiscalía de Sección de Delitos Electorales. La Comisión ha formado y capacitado al personal del MP en forma continua mediante el proceso de “aprender haciendo”.

#### ► UNIDAD DE MÉTODOS ESPECIALES DEL MP

En 2008 se firmó un Acuerdo Interinstitucional entre el MP, el Ministerio de Gobernación y la CICIG para establecer e implementar el sistema de interceptaciones telefónicas y otros medios de comunicación, creado en la Ley contra la Delincuencia Organizada (Decreto 21-2006 del Congreso de la República). Producto del Acuerdo se creó una comisión especial integrada por representantes del MP, el Ministerio de Gobernación y la CICIG, que condujo a la creación de la Unidad de Métodos Especiales en el MP (UME).

La CICIG respaldó este esfuerzo apoyando al MP y al Ministerio de Gobernación en la selección y capacitación de los funcionarios de la Unidad de Métodos Especiales, asesorándolos en la elaboración de los res-

pectivos manuales de procedimientos, así como en la búsqueda de fondos internacionales para la adquisición de los primeros equipos de interceptación. En síntesis, este apoyo permitió el inicio del trabajo de la nueva unidad.

#### ► LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS CRIMINAL DEL MP

En 2012, la CICIG y el MP, con apoyo del Fondo de Construcción de la Paz de Naciones Unidas, elaboraron el reglamento para la creación de la Dirección de Análisis Criminal del MP (DAC). Al centralizar, procesar y analizar grandes volúmenes de datos, la DAC identifica patrones de actuación criminal que conducen a unificar distintos casos cometidos por una misma red delictiva.

**LA DAC ACTUALMENTE CUENTA CON**  
**165 DIGITALIZADORES Y ANALISTAS**  
**INCLUYENDO ANALISTAS QUE SON ENLACE DE LA DAC EN DISTINTAS FISCALÍAS DISTRITALES Y DE SECCIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL**

Para la homogenización de metodologías modernas de análisis criminal, la CICIG ha participado en la elaboración de protocolos relacionados con:

- ✍ La creación de modelos de trabajo en áreas estratégicas y operativas de análisis.
- ✍ La determinación de funciones con base en protocolos de actuación.
- ✍ La creación de metodologías de análisis para asegurar la calidad de los productos analíticos.
- ✍ El desarrollo de bases de datos para almacenar y relacionar información depurada de las investigaciones.
- ✍ La creación de un área de análisis estratégico/operativo para el seguimiento permanente de estructuras criminales, incluida la criminalidad organizada.
- ✍ La capacitación de personal.
- ✍ El desarrollo de áreas analíticas relacionadas con la tecnología de la información, como la geo referenciación de la criminalidad y de grupos criminales, estadísticas y presentación de productos analíticos.

### ► **EL FORTALECIMIENTO DEL MP MEDIANTE LA REFORMA DE SU LEY ORGÁNICA**

En 2016 la CICIG participó en la discusión de las reformas a la Ley Orgánica del MP, aprobadas posteriormente por el Decreto 18-2016 del Congreso de la República, que incorpora cambios sustantivos a su estructura orgánica. Es de mencionar, entre otros aspectos: la supresión del Consejo del Ministerio Público; la creación de la Coordinación Nacional de las Fiscalías y de la figura de fiscales regionales; la actualización de las fiscalías de sección y la atribución de la facultad del Fiscal General para eliminar, fusionar o crear, las fiscalías necesarias (función que antes competía al Consejo); el fortalecimiento de la DICRI, estableciéndose en la ley su naturaleza y funciones y la carrera de investigación; la reestructuración de la Oficina de Protección de Sujetos Procesales; el fortalecimiento de todo el sistema de carrera profesional, entendido como el sistema de selección, nombramiento, ascenso, traslado, evaluación y disciplina del MP, en sus ramas, fiscal, técnica (investigación) y administrativa, todo ello con el objeto de asegurar la excelencia profesional y la



igualdad de oportunidades. Además, el sistema disciplinario se transformó integralmente mediante la creación de nuevos órganos sancionadores (Juntas de Disciplina, Junta de Disciplina de Apelación, Supervisión General), la revisión y adopción de un nuevo catálogo de faltas y sanciones y la renovación de todos los procedimientos en la materia.

## 2

### IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN PENAL

#### PROMOCIÓN DEL ENFOQUE DE PERSECUCIÓN PENAL ESTRATÉGICA DESDE EL ABORDAJE DE FENÓMENOS CRIMINALES

En su trabajo con la FECl, la CICIG ha impulsado el análisis estratégico del fenómeno criminal y comparativo de casos, utilizando métodos especiales de investigación. Esta metodología ha permitido pasar de la persecución de hechos en forma separada a la conexión de casos para identificar estructuras y redes criminales. Este modelo investigativo permite distribuir la información disponible de tal manera que facilita procesar grandes cantidades de datos, permitiendo así fortalecer la obtención de medios probatorios contra cada autor en los delitos perseguidos.

Para la implementación de esta metodología se conforman equipos integrados por fiscales, policías y analistas, especializados por fenómeno criminal, quienes -junto con investigadores legales y policiales de la CICIG- elaboran planes de investigación en forma conjunta. La planificación de los aspectos operativos de la investigación de campo se combina con el trabajo de análisis criminal y la persecución penal, abordándose los casos como partes integrales de un fenómeno criminal.

A su vez, el trabajo conjunto desde la FECl se refleja en la elaboración de las estrategias procesales y de litigio, reforzándose aspectos como la argumentación jurídica, el principio de libertad probatoria y el procesamiento y presentación de medios probatorios.

Adicionalmente, la CICIG ha coordinado distintos ciclos de capacitación dirigidos a reforzar conocimientos de fiscales, policías y jueces, con financiamiento de agencias de cooperación internacional, en temas como extradición y asistencia judicial internacional, técnicas de interrogatorio, investigación y persecución penal del delito de trata de personas, entre otros.



#### IMPLEMENTACIÓN DE MÉTODOS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE FACILITAN EL COMBATE DE LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y FORTALECEN LA PRUEBA CIENTÍFICA

##### ► INTERCEPTACIONES TELEFÓNICAS

Este método de investigación ha dado resultados importantes no solo en los casos adelantados por la CICIG y la FECl, sino en una gran cantidad de investigaciones relacionadas con extorsiones y asesinatos, por ejemplo, permitiendo no solamente desarticular estructuras criminales, sino también anticipar y prevenir la comisión de delitos.

## ► EQUIPOS DE EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN FORENSE

En relación con la importancia de investigar las comunicaciones para documentar la existencia de una estructura criminal, a lo largo de su acompañamiento al MP, la CICIG ha apuntalado la dotación de programas forenses que permiten la recolección, preservación y análisis de evidencias digitales, así como el mejoramiento de imágenes y video. De esa forma, la información contenida en computadoras y dispositivos de almacenamiento de datos como discos duros extraíbles, tabletas o USB, puede ser utilizada como medios de prueba electrónicos e informáticos. Los sistemas de extracción y análisis forense digital mediante el uso de tecnología de punta ayudan significativamente al esclarecimiento de hechos delictivos.

## ► LA COLABORACIÓN EFICAZ

La CICIG propuso una reforma de la Ley contra la Delincuencia Organizada que permitiera operativizar la figura de la colaboración eficaz en la persecución penal. A partir de dicha reforma, contenida en el Decreto 23-2009 del Congreso de la República, se ha extendido la utilización de este recurso jurídico que permite obtener información de primera mano, verificable y eficaz para identificar y perseguir los delitos cometidos por organizaciones criminales.

## INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS CRIMINAL



En 2012, el MP y la CICIG firmaron una Carta de Entendimiento orientada al traslado de capacidades a la unidad de análisis del Ministerio Público. El objeto de la Carta contemplaba apoyar y mejorar los métodos y técnicas de análisis a través del trabajo conjunto entre las unidades de análisis de ambas instituciones. Como resultado de dicha carta de entendimiento se integraron equipos conjuntos integrando personal de

la entonces Unidad de Análisis del MP, de la División de Investigaciones Criminalísticas del MP (DICRI) y de la CICIG.

En el año 2013 la unidad de análisis del MP se convirtió en la Dirección de Análisis Criminal (DAC). El trabajo conjunto y la transferencia de capacidades a la DAC ha permitido no sólo la capacitación del personal sino que también la facilitación de las herramientas necesarias para identificar y analizar las estructuras criminales. Este trabajo incluyó la capacitación de analistas y técnicos en el manejo de programas informáticos de análisis y representación gráfica de información. Actualmente, este personal tiene la capacidad de realizar en forma independiente análisis complejos sobre estructuras criminales.

Un importante método radica en el análisis de desplegados e interceptaciones telefónicas que sirven como medio de prueba en un proceso judicial. En este sentido, además de realizar informes de análisis telefónico para el MP, la CICIG ha capacitado en forma continua al personal de la Dirección de Análisis Criminal del MP en esta herramienta de análisis criminal.

---

## INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO

---

En 2012, el MP y la CICIG firmaron una Carta de entendimiento para la coordinación y traslado de capacidades en materia de análisis e investigación financiera. Dicha carta tenía como objetivo fortalecer y optimizar la estructura orgánica, los métodos y técnicas de análisis e investigación en materia financiera. En la actualidad la Unidad Financiera de la CICIG fortalece a los investigadores financieros del MP con capacitaciones constantes en el día a día y con actualización de cursos de informática y metodología de auditoría forense. La investigación financiera es una herramienta particularmente importante en los delitos relacionados con la corrupción administrativa.

---

## PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE TESTIGOS

---

Al iniciar sus funciones, la CICIG encontró que la inseguridad ciudadana, junto con la falta de confianza en el sistema de justicia, prevenían la colaboración de la ciudadanía como testigos en los procesos judiciales. El Programa de Protección de Testigos era una estructura eminentemente administrativa que no contaba con oficiales de policía dedicados exclusivamente a esta tarea. La CICIG formuló entonces una propuesta de reestructuración de dicho programa, el cual fue aprobado en el 2008 por el MP y el Ministerio de Gobernación.

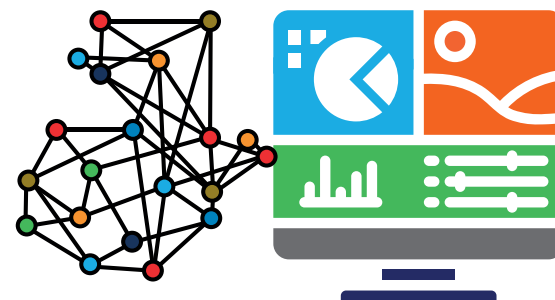
Un resultado fundamental del proyecto ha sido la creación de un grupo policial especializado cuyas funciones exclusivas son asegurar el resguardo prioritario de los testigos designados por el MP y la confidencialidad de las investigaciones, algo inexistente en Guatemala hasta ese momento. La CICIG participó de la selección y capacitó a los 60 oficiales del Programa; coordinó varios cursos y capacitaciones.

La CICIG también elaboró protocolos y reglamentos para desarrollar mejores prácticas, estableciendo pautas para el análisis de riesgo y la provisión de seguridad a testigos. Implementó exitosamente procedimientos para la reubicación de los beneficiarios del programa, así como para la terminación de las medidas de protección. Gracias a la ayuda internacional gestionada por la CICIG se logró además contribuir con la reactivación económica de los testigos y su resocialización, asegurando así la sostenibilidad del programa y su éxito a largo plazo.

---

## ARTICULACIÓN DEL ESTADO FRENTE A LA CRIMINALIDAD

---



Fundamentada en la facultad que le otorga su mandato de formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento del sistema de justicia en el país, la CICIG ha apoyado a las instituciones del sector en la elaboración del Sistema Integrado de Justicia (SIJ). Este proyecto plantea un espacio de articulación en materia de planificación y asignación armónica de recursos entre el MP, el Organismo Judicial, el Ministerio de Gobernación, el INACIF y el IDPP, que responde a la necesidad de mejorar los mecanismos de coordinación entre estas instituciones, como paso previo a un incremento del presupuesto para la justicia en el país. Tales medidas son esenciales para la reducción de los índices de impunidad agregado por delito, los cuales se mantienen muy altos y, por tanto, preocupantes en términos del acceso a la justicia y reparación del daño causado.

**CICIG** Comisión  
Internacional contra  
la Impunidad en Guatemala



---

[www.cicig.org](http://www.cicig.org)